



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 32030/2009, en el que la Profesora a cargo de la asignatura **LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL** de la carrera de Diseño Industrial, eleva la propuesta de transformar a la misma, de anual a cuatrimestral;
Y

CONSIDERANDO:

Que han tomado debida intervención Secretaría Académica y los Departamentos docentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño,

Que las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento han emitido un despacho conjunto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el proyecto presentado por la Profesora a cargo de la asignatura **LEGISLACION Y PRACTICA PROFESIONAL** del 4º año de la carrera de Diseño Industrial, en el sentido que durante el ciclo lectivo 2010 la materia será de dictado cuatrimestral y por regularidad y promoción, debiendo ser evaluada al finalizar el ciclo mencionado, con el informe presentado por la Profesora.-

ARTÍCULO 5º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 015 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA 10.-